



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

RAD: 158374089001-2021-00059-00

DEMANDANTE: SERGIO ENRIQUE VARGAS ALVAREZ

DEMANDADO: NALDA LORENA SALAZAR MORENO

DECISION: EXPEDIR OFICIO

Tuta, veinte (20) de enero de dos mil veintidos (2022).

El Despacho ante la solicitud del profesional del derecho, se encuentra procedente, en consecuencia dispone expedir nuevamente los oficios dirigidos a la oficina de registro de instrumentos públicos de Tunja, para la efectividad de la medida cautelar. Déjense las constancias del caso, de la entrega personal de los mismos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 001 hoy veintiuno (21) de enero de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm